



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM 15/2014 RELATIVO A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE CONTROL DE TRÁFICO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID RELATIVO A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACION DEL SOBRE N° 2 PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

ASISTEN:

Presidente: D. Luis Vélez Santiago.

Vocales: Dª Pilar Martín Ferreira, de la Asesoría Jurídica General.

D. Amador Martín Alonso, Delegado del Interventor General.

D. Roberto Riol, Jefe del Centro de Movilidad Urbana.

D. Ignacio Sánchez, Técnico del Centro de Movilidad Urbana.

Secretario: D. Daniel Veganzones Pequeño, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.

En Valladolid, a 10 de agosto de 2015 siendo las 11:15 horas ,se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura de los sobres nº 2 (propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor). Las ofertas presentadas han sido las siguientes, estando presentes los representantes de las empresas que se citan:

Las ofertas presentadas son las siguientes:

- UTE ACEINSA MOVILIDAD S.A. – INDRA SISTEMAS S.A.
- TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTE S.A.(Javier Puertas Diez)
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.
- ELECTRONIC TRAFIC S.A.

Tras la apertura del citado sobre, el representante de Telvent Tráfico y Transporte realiza la observación que el pliego relativo a la documentación correspondiente a la oferta técnica no valorable matemáticamente deberá presentarse en un documento encuadrado de manera que no sea posible mover sus hojas señalando que no lo cumplen el resto de licitadores.

La Mesa de contratación comprueba visualmente la documentación presentada por las citadas empresas en la que las ofertas técnicas se presentan sus hojas en forma de canutillo, tipo block,comprueba que todos los licitadores aportan la documentación en formato digital conforme a las exigencias del pliego. Que la forma en que se ha encuadrado la documentación presentada por los licitadores, completada por la presentación en formato digital por todos los licitadores no constituye causa suficiente para la exclusión de los citados licitadores considerando que la presentación de la documentación en soporte informático conforme a los pliegos además de en papel, permitiría comprobar la coincidencia entre ambas por los servicios técnicos, acordándose continuar con el procedimiento en el citado expediente 18/2013, todo ello sin perjuicio de la valoración que realicen los servicios técnicos encargados de la valoración de las ofertas presentadas.



A la vista del mismo el Presidente ordena que se remita las ofertas a los servicios técnicos competentes para su estudio y valoración.

Siendo las doce horas del día de la fecha se da por terminado el presente acto, todo lo cual yo como Secretario certifico.

The stamp is circular with the text "AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID" around the top edge and "SECRETARIA EJECUTIVA" around the bottom edge. In the center is a heraldic emblem featuring a castle and a river.